Contrato Préstamo

En este documento están establecidas las condiciones del Contrato de Préstamo ("Contrato") que el Cliente (en adelante "Usted") y Sociedad Peruana de Financiamientos S.A.C. ("POWERPAY") firman. Este documento es un contrato. Léalo detenidamente. Su firma y/o aceptación representa su conformidad de todas y cada una de las condiciones y acuerdos contenidos en el mismo, así como con el Cronograma y Hoja Resumen. POWERPAY puede exigir el cumplimiento de estas obligaciones incluso ante el Poder Judicial.

1. GENERALIDADES

POWERPAY es un medio de pago que facilita la compra en comercios afiliados ofreciendo la posibilidad de pagar en cuotas según la elección del usuario. Así mismo POWERPAY paga al comercio la totalidad del producto y/o servicio elegido por el usuario al momento de la compra. Como resultado de este servicio, POWERPAY cobra comisiones al usuario final por facilitarle la transacción.

POWERPAY brinda un servicio BNPL (compra ahora y paga después) que permite a los usuarios finales comprar inmediatamente productos y/o servicios en comercios afiliados, con la posibilidad de poder realizar pago fraccionado posteriormente. Por este servicio, POWERPAY cobra una comisión por el uso de la plataforma, en donde el cliente puede hacer uso de nuestros planes de pago, además cuenta con acceso a revisar sus pagos pendientes, hacer adelanto de cuotas o pagos anticipados, y aplicar los descuentos promocionales que POWERPAY ofrezca. Esta plataforma requiere de mantenimiento continuo, soporte técnico y funcional, gestiones para el desarrollo y despliegue de nuevas versiones y funcionalidades.

Además, para brindar nuestro servicio se realizan las siguientes actividades operativas:

a. Gestión y armado de ofertas según perfil crediticio.

b. Análisis de clientes según normativa PLAFT.

c. Gestión antifraude asociado a la autentificación de clientes.

POWERPAY también brinda al cliente soporte post venta para consulta o atención de reclamos / quejas a través de línea telefónica, landing de atención de consultas y libro de reclamaciones.

POWERPAY no se hace responsable de la calidad, entrega o cualquier otra característica asociada al producto y/o servicio entregado al usuario.

2. FINALIDAD DE ESTE CONTRATO

Usted y POWERPAY firman este Contrato para que POWERPAY le conceda, una vez que cumpla con todas las condiciones establecidas, un préstamo ("Préstamo").

Contrato Préstamo

IMPORTANTE: Usted pagará el Préstamo en el plazo señalado en la Hoja Resumen Informativa (ver documento "Hoja Resumen" - Anexo No. 1).

3. MONTO DE DINERO QUE SE PRESTA

El Préstamo es por el monto de dinero señalado en la Hoja Resumen que, a su solicitud, POWERPAY le entrega (desembolsa) directamente al vendedor del bien o al proveedor del servicio que usted adquiere (“Comercio”). POWERPAY podrá aplicar descuentos promocionales al monto de dinero sobre el cual se estructura el plan de pagos del Usuario; asimismo, se aplicarán los términos y condiciones de tales descuentos promocionales.

4. OBJETIVO DEL PRÉSTAMO

El Préstamo sirve para que Usted financie la compra de algún bien y/o servicio provisto por el Comercio seleccionado por Usted. Asimismo, Usted acepta que el importe del Préstamo sea entregado por POWERPAY directamente al Comercio.

IMPORTANTE: El Préstamo se usa para comprar el bien o servicio que Usted elija, en tal sentido, Usted debe asegurarse de la calidad de estos, pues POWERPAY no evalúa si el bien o el servicio tienen la calidad o las condiciones esperadas por Usted, o si el Comercio es el adecuado. Si presenta alguna insatisfacción por el bien o el servicio adquirido o si el Comercio incumple, Usted podrá presentar los reclamos correspondientes al Comercio. En caso suceda lo anterior, ello no lo exime de la obligación que Usted tiene de pagar a POWERPAY el Préstamo.

5. EJECUCIÓN DE COBRO Y CRONOGRAMA

Usted debe pagar el Préstamo a POWERPAY en las cuotas y fechas establecidas en el Cronograma de Pagos ("Cronograma") y en la Hoja Resumen, que forman parte de este Contrato. Usted debe ingresar una(s) Tarjeta(s) de Crédito activa(s) para el pago de las Cuotas del préstamo. Excepcionalmente, POWERPAY podrá permitir ingresar una Tarjeta de Débito activa para el pago de las Cuotas del préstamo.

Queda claramente establecido que la opción de ingresar Tarjetas de Débito a través de la Plataforma de POWERPAY para el pago de las Cuotas del Préstamo únicamente estará vigente si usted no tiene ninguna Tarjeta de Crédito emitida en el sistema financiero peruano. En caso, en el futuro luego de realizada una compra a través de POWERPAY, una entidad del sistema financiero peruano le emita una Tarjeta de Crédito, la plataforma de POWERPAY le pedirá hacer el cambio a dicha Tarjeta de Crédito y dicha tarjeta quedará como la principal para todas las compras realizadas, incluyendo aquellas realizadas de manera previa a la emisión de la referida Tarjeta de Crédito.

Contrato Préstamo

Asimismo, en caso la tarjeta principal sea bloqueada por vencimiento, pérdida u otro motivo; usted autoriza que las cuotas sean cargadas a cualquier otra tarjeta ingresada en la plataforma o a la nueva tarjeta que se emita por reposición o renovación.

Usted debe pagar las cuotas del Préstamo ("Cuotas") en la moneda del Préstamo. Si Usted realiza una operación en una moneda distinta a la de su Tarjeta de Crédito o Débito autorizada para uso en Powerpay, el emisor de su Tarjeta de Crédito o Débito aplicará el tipo de cambio que corresponda. Esto quiere decir que, si Usted recibió el Préstamo en Soles, debe pagar las Cuotas en Soles; mientras que si Usted recibió el Préstamo en dólares (o en otra moneda), debe pagar las Cuotas en Dólares (o en la moneda en la que recibió el Préstamo)..

En caso Usted desee registrar una nueva tarjeta en reemplazo o actualización de la tarjeta inicialmente registrada, Usted autoriza que las cuotas pendientes de pago correspondientes a los préstamos vigentes a dicha fecha sean cargadas en la nueva tarjeta registrada.

IMPORTANTE: El préstamo otorgado por POWERPAY podrá generar el pago de comisiones adicionales, moras y cualquier otro concepto que se haya establecido en la Hoja Resumen y/o en el Cronograma. Las cuotas serán cargadas en la Tarjeta de crédito o en cualquier otro medio de pago que Usted autorice según lo explicado anteriormente y POWERPAY permita. Usted se obliga a contar con una Tarjeta de Crédito activa, registrada y con línea disponible para el pago de las cuotas, así como, cualquier otro concepto establecido en la Hoja Resumen y/o en el Cronograma; o, cuando el método de pago sea una Tarjeta de Débito, Uste se obliga a contar una Tarjeta de Débito activa, registrada y con saldo suficiente para el pago de las cuotas, así como, cualquier otro concepto establecido en la Hoja Resumen y/o en el Cronograma. Si presenta incumplimiento por alguna causa ajena a POWERPAY, este último realizará las acciones necesarias para cargar la cuota impaga en la Tarjeta de crédito o débito, según corresponda. POWERPAY podrá establecer otras formas para que Usted efectúe estos pagos, informando previamente.

¿Qué ocurre si el banco emisor de su Tarjeta de Crédito o Débito crea una solicitud de Contracargo sobre una cuota o más cuotas que fueron debidamente cargadas?

El Contracargo de una cuota o más cuotas se presenta cuando Usted contacta al banco emisor de su tarjeta de crédito o débito para levantar una aclaración por algún consumo realizado y que, en caso de ser procedente para el banco emisor, este abona a Usted el monto de la transacción y descuenta a POWERPAY dicho importe. Sin embargo, en caso de que la cuota o cuotas hayan sido cargadas debidamente por un consumo que usted efectivamente realizó, POWERPAY restablecerá la cuota o cuotas afectas por el contracargo como pendiente de pago nuevamente, previo aviso conforme se detalla en el Numeral (16). En caso de incumplimiento de pago de la cuota o cuotas que fueron materia de la Reversa del Contracargo, se podrá generar el reporte ante la Central de Riesgos con la clasificación que corresponda.

¿Qué ocurre si el contracargo se produce después de la emisión de una Carta de No Adeudo?

La Carta de No Adeudo emitida por POWERPAY refleja el estado de las obligaciones registradas en sus sistemas a la fecha de su emisión, sobre la base de los pagos que hubieran sido efectivamente recibidos por POWERPAY. Su emisión no supone la condonación, renuncia ni extinción de obligaciones que no hubieran sido efectivamente pagadas.

En particular, si a la fecha de emisión de la Carta de No Adeudo existiera una Cuota o cualquier otro importe pendiente de pago que no hubiera sido reflejado en dicho documento por razones operativas o técnicas, y Usted hubiera sido informado por POWERPAY de la existencia de dicho importe y/o hubiera reconocido expresamente la obligación de pago correspondiente, la emisión de la Carta de No Adeudo no extinguirá dicha obligación ni impedirá a POWERPAY exigir el pago respectivo.

Asimismo, si con posterioridad a la emisión de una Carta de No Adeudo se, se produce un contracargo o devolución gestionado a través de la entidad emisora de la Tarjeta de Crédito o Débito utilizada para el pago de una o más Cuotas, y como consecuencia de ello el importe previamente recibido sea efectivamente revertido o debitado a POWERPAY, la Carta de No Adeudo dejará de acreditar la inexistencia de obligaciones únicamente respecto del importe efectivamente revertido o debitado a POWERPAY.

En dicho supuesto, siempre que el contracargo corresponda a una Cuota válidamente adeudada bajo este Contrato, POWERPAY restablecerá el importe afectado como pendiente de pago y le comunicará dicha situación a través de cualquiera de los medios de comunicación directa previstos en el Numeral (16) del Contrato, indicando el importe correspondiente.

Si, luego de efectuada dicha comunicación, el importe restablecido permanece vencido e impago, POWERPAY podrá efectuar las acciones de cobranza y, cuando corresponda, reportar dicha obligación ante las centrales privadas de información de riesgos, de conformidad con la normativa aplicable.

6. USO DE LA PLATAFORMA DE POWERPAY

POWERPAY le enviará un correo de invitación para que Usted se afilie la zona privada de su página web (en adelante la PLATAFORMA), con su firma en este documento, Usted acepta de antemano los términos y condiciones que regulan el uso de la PLATAFORMA y de los servicios ofrecidos por POWERPAY a través de su zona privada.

El acceso y uso a la PLATAFORMA, le atribuye inmediatamente la condición de usuario de la misma y, por tanto, la aceptación sin reservas de todas las disposiciones contenidas en el Anexo, así como en cualquier otro aviso legal o condiciones que las sustituyan, complementen y/o modifiquen que puedan encontrarse en la PLATAFORMA.

POWERPAY podrá modificar o eliminar la disponibilidad de la PLATAFORMA, así como sus condiciones de funcionamiento, comunicando mediante aviso que podrá ser realizado en la misma web de POWERPAY o por cualquier otro medio, sin que estas medidas puedan ser objeto de reclamo alguno ni otorguen al Usuario derecho a reclamar daños y perjuicios.

Usted podrá desafiliarse en cualquier momento, siempre que no tenga compras pendientes de pago.

Usted declara que el presente Contrato, así como la Hoja Resumen Informativa fueron puestos a su disposición antes de firmarlos. Usted puede encontrar el Contrato, en la página web de POWERPAY. Usted firma estos documentos en señal de aceptación y conformidad de toda la información contenida en el mismo y que le ha sido entregada.

7. INCUMPLIMIENTO DE PAGOS

Si las Cuotas no son pagadas a más tardar en las fechas de pago previstas en el Cronograma (fecha de vencimiento), Usted tendrá que pagar, adicionalmente y sin necesidad de que POWERPAY se lo solicite, cualquier otro concepto que la normativa vigente permita aplicar en caso de incumplimiento en el pago, según lo establecido en la Hoja Resumen. El incumplimiento de pago en las fechas pactadas podrá generar el reporte ante la Central de Riesgos con la clasificación que corresponda.

Los conceptos que la normativa vigente permita aplicar en caso de incumplimiento en el pago se aplicarán automáticamente desde el día siguiente a la fecha de vencimiento de la Cuota no pagada hasta el día en que ésta sea totalmente pagada.

7.1. INCUMPLIMIENTO DE PAGO EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MOVILES.

Cuando el Préstamo sea solicitado para la adquisición de un equipo móvil, incluyendo -pero sin limitarse- a teléfonos celulares, laptops, tablets u otros equipos similares (en adelante, los “Equipos”):

7.1.1. Usted acepta que POWERPAY o cualquier tercero autorizado por POWERPAY, **pueda incorporar** al Equipo adquirido las herramientas y tecnologías necesarias para el bloqueo de dicho Equipo, en caso de incumplimiento de pago de una Cuota, conforme se detalla en el presente numeral.

7.1.2 En un plazo de un (1) día hábil desde la fecha de incumplimiento del pago de una Cuota, POWERPAY o cualquier tercero autorizado por POWERPAY podrá, de manera remota, bloquear el Equipo, provocando que este no pueda ser utilizado hasta que se regularice el pago de los montos adeudados, según lo mencionado en el numeral siguiente.

7.1.3. POWERPAY o cualquier tercero autorizado por POWERPAY desactivará el bloqueo en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles desde la fecha en que Usted cumpla con el pago de las cuotas pendientes de pago.

IMPORTANTE: Usted reconoce que el bloqueo del Equipo adquirido es efectuado de manera correcta y justificada por POWERPAY o por un tercero autorizado, en cumplimiento de lo dispuesto en este Contrato. En consecuencia, ni

POWERPAY ni dichos terceros asumirán responsabilidad por la medida, al ser generada por el incumplimiento en el pago del financiamiento otorgado. No obstante, usted conserva el derecho de interponer una reclamación si considera que el bloqueo es incorrecto o injustificado.

8. PAGOS ANTICIPADOS Y/O ADELANTO DE CUOTAS

USTED tiene derecho a efectuar pagos anticipados, ya sea en forma total o parcial. Se considera un pago anticipado aquel que excede dos (02) cuotas (incluyendo la exigible para el período). Estos pagos anticipados de pueden realizar de la siguiente manera:

i. Prepago con reducción de cuotas: USTED tiene la alternativa de realizar prepagos en cualquier momento de la vida útil del préstamo. Para ello, el pago deberá ser mayor a dos (02) cuotas y tendrá las siguientes alternativas:

- Si usted ya pagó la cuota del mes y desea hacer un prepago, el monto prepagado se aplicará en el siguiente orden de prioridad:

 Primero, el importe prepagado se dividirá entre las cuotas vigentes que le quedan al préstamo.

 Segundo, el resultado de la operación anterior será el importe que se le reducirán a las cuotas pendientes.

 Por lo tanto, la fórmula para calcular la nueva cuota será: Cuota actual – (Monto prepagado / cuotas vigentes). Por ejemplo:

 Con fecha 22/08/2023 se realizó una compra de S/ 1,130 a 12 cuotas que generó el siguiente cronograma.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 117.11	MARTES 22,AGO 2023
	2/12	S/ 117.11	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 117.11	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 117.11	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 117.11	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 117.11	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 117.11	JUEVES 22,FEB 2024

Contrato Préstamo

	8/12	S/ 117.11	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 117.11	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 117.11	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 117.11	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 117.11	LUNES 22,JUL 2024

El mismo día de la compra, el cliente decide hacer un prepago voluntario por S/ 300 y solicita que se le aplique como reducción de cuota. Esto originará que la cuota se reduzca de la siguiente manera: (Monto del prepago S/ 300 / Cuotas vigentes 11 = S/ 27.27, con lo cual la nueva cuota será de S/ 117.11 – S/ 27.27 = S/ 89.84 y el nuevo cronograma quedará de la siguiente manera:

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 117.11	MARTES 22,AGO 2023
	2/12	S/ 89.84	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 89.84	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 89.84	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 89.84	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 89.84	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 89.84	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 89.84	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 89.84	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 89.84	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 89.84	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 89.84	LUNES 22,JUL 2024

- Si usted aún no ha cancelado la cuota del mes y desea hacer un prepago, el monto prepagado se aplicará en el siguiente orden de prioridad:

Contrato Préstamo

Primero, se pagará la cuota del mes (cuota total: capital + comisión).

Segundo, el saldo resultante entre el importe prepagado menos la cuota del mes se aplicará para reducir el monto de las cuotas bajo el siguiente cálculo: Saldo resultante del punto anterior entre la cantidad de cuotas vigentes que le quedan al cronograma de pagos.

Tercero, el resultado de la operación anterior será el importe que se le reducirán a las cuotas pendientes.

Por lo tanto, la fórmula para calcular la nueva cuota será: Cuota actual – ((Monto prepagado – cuota del mes) / cuotas vigentes). Por ejemplo:

Con fecha 22/08/2023 se realizó una compra de S/ 1,130 a 12 cuotas que generó el siguiente cronograma.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 117.11	MARTES 22,AGO 2023
	2/12	S/ 117.11	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 117.11	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 117.11	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 117.11	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 117.11	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 117.11	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 117.11	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 117.11	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 117.11	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 117.11	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 117.11	LUNES 22,JUL 2024

Con fecha 23/08/2023, el cliente decide hacer un prepago voluntario por S/300 y solicita que se le aplique como reducción de cuota. Esto originará que la cuota se reduzca de la siguiente manera: (Monto del prepago S/ 300 –

Contrato Préstamo

del mes S/ 117.11) / Cuotas vigentes 10 = S/ 18.29, con lo cual la nueva cuota será de S/ 117.11 – S/ 18.29 = S/ 98.82 y el nuevo cronograma quedará de la siguiente manera:

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 117.11	MARTES 22,AGO 2023
✓	2/12	S/ 117.11	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 98.82	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 98.82	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 98.82	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 98.82	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 98.82	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 98.82	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 98.82	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 98.82	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 98.82	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 98.82	LUNES 22,JUL 2024

ii) Prepago con reducción de plazo: USTED tiene la alternativa de realizar prepagos en cualquier momento de la vida útil del préstamo. Para ello, el pago deberá ser mayor a dos (02) cuotas y tendrá las siguientes alternativas:

- Si usted ya pagó la cuota del mes y desea hacer un prepago, el monto prepagado se aplicará en el siguiente orden de prioridad:

 Primero, el importe prepagado se le descontará a la deuda total a la fecha (resultado A).

 Segundo, al tener el importe actualizado de la deuda total a la fecha calcularemos la cantidad de cuotas reducir y el monto de la nueva cuota:

Contrato Préstamo

- Cantidad de cuotas a reducir: Para esto dividiremos el importe prepagado entre la cuota total del préstamo y le restamos 1. Este resultado redondeado al entero inferior será igual al número de cuotas que reduciremos del préstamo.
- Monto de la nueva cuota: Para calcularlo dividimos el monto actualizado de la deuda total (resultado A) entre el nuevo número de cuotas que le quedan al préstamo y le sumaremos la comisión del mes de Powerpay

Por ejemplo:
Con fecha 29/09/2023 se realizó una compra de S/ 1,340 a 12 cuotas que generó el siguiente cronograma

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 138.76	VIERNES 29,SEPT 2023
	2/12	S/ 138.76	DOMINGO 29,OCT 2023
	3/12	S/ 138.76	MIÉRCOLES 29,NOV 2023
	4/12	S/ 138.76	VIERNES 29,DIC 2023
	5/12	S/ 138.76	LUNES 29,ENE 2024
	6/12	S/ 138.76	JUEVES 29,FEB 2024
	7/12	S/ 138.76	VIERNES 29,MAR 2024
	8/12	S/ 138.76	LUNES 29,ABR 2024
	9/12	S/ 138.76	MIÉRCOLES 29,MAY 2024
	10/12	S/ 138.76	SÁBADO 29,JUN 2024
	11/12	S/ 138.76	LUNES 29,JUL 2024
	12/12	S/ 138.76	JUEVES 29,AGO 2024

El mismo día de la compra, el cliente decide hacer un prepago voluntario por S/ 350 y solicita que se le aplique como reducción de plazo. Esto originará que el plazo se reduzca de la siguiente manera:

Primero, el importe prepagado “S/ 350” se le descontará a la deuda total a la fecha “S/ 1,228.34” y obtendremos como resultado el nuevo saldo de la deuda “S/ 878,34”.

Contrato Préstamo

Segundo, al tener el importe actualizado de la deuda total a la fecha calcularemos la cantidad de cuotas a reducir y el monto de la nueva cuota:

- Cantidad de cuotas a reducir: Para esto dividiremos el importe prepagado “S/ 350” entre la cuota total del préstamo “S/ 138.76” y le restamos 1. El resultado es igual a “1.52” por lo que procederemos a redondear al entero inferior dando como resultado “1”, que será la cantidad de cuotas que reduciremos en el préstamo.
- Monto de la nueva cuota: Para calcularlo dividimos el monto actualizado de la deuda total “S/ 878.34” entre el nuevo número de cuotas que le quedan al préstamo “10” y le sumaremos la comisión del mes de Powerpay equivalente a “S/ 27.1”. Con ello obtendremos la nueva cuota equivalente a “S/ 114.93”.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/11	S/ 138.76	VIERNES 29,SEPT 2023
	2/11	S/ 114.93	DOMINGO 29,OCT 2023
	3/11	S/ 114.93	MIÉRCOLES 29,NOV 2023
	4/11	S/ 114.93	VIERNES 29,DIC 2023
	5/11	S/ 114.93	LUNES 29,ENE 2024
	6/11	S/ 114.93	JUEVES 29,FEB 2024
	7/11	S/ 114.93	VIERNES 29,MAR 2024
	8/11	S/ 114.93	LUNES 29,ABR 2024
	9/11	S/ 114.93	MIÉRCOLES 29,MAY 2024
	10/11	S/ 114.93	SÁBADO 29,JUN 2024
	11/11	S/ 114.93	LUNES 29,JUL 2024

- Si USTED aún no ha cancelado la cuota del mes y desea hacer un prepago, el monto prepagado se aplicará en el siguiente orden de prioridad:

Contrato Préstamo

Primero, el importe prepagado será descontado a la deuda total, teniendo en cuenta que primero se deberá cancelar la cuota del mes. Por lo tanto, el importe de la deuda total actualizado será: Deuda inicial – Prepago + comisión del mes.

Segundo, al tener el importe actualizado de la deuda total a la fecha calcularemos la cantidad de cuotas a reducir y el monto de la nueva cuota:

- Cantidad de cuotas a reducir: Para esto dividiremos el importe prepagado entre la cuota total del préstamo y le restamos 1. Este resultado redondeado al entero inferior será igual al número de cuotas que reduciremos del préstamo.
- Monto de la nueva cuota: Para calcularlo dividimos el monto actualizado de la deuda total (resultado A) entre el nuevo número de cuotas que le quedan al préstamo (considerando que ya se pagó la cuota del mes) y le sumaremos la comisión del mes de Powerpay.

Por ejemplo:
Con fecha 29/09/2023 se realizó una compra de S/ 1,340 a 12 cuotas que generó el siguiente cronograma.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 138.76	VIERNES 29,SEPT 2023
	2/12	S/ 138.76	DOMINGO 29,OCT 2023
	3/12	S/ 138.76	MIÉRCOLES 29,NOV 2023
	4/12	S/ 138.76	VIERNES 29,DIC 2023
	5/12	S/ 138.76	LUNES 29,ENE 2024
	6/12	S/ 138.76	JUEVES 29,FEB 2024
	7/12	S/ 138.76	VIERNES 29,MAR 2024
	8/12	S/ 138.76	LUNES 29,ABR 2024
	9/12	S/ 138.76	MIÉRCOLES 29,MAY 2024
	10/12	S/ 138.76	SÁBADO 29,JUN 2024
	11/12	S/ 138.76	LUNES 29,JUL 2024
	12/12	S/ 138.76	JUEVES 29,AGO 2024

Contrato Préstamo

Con fecha 29/09/2023, el cliente decide hacer un prepago voluntario por S/ 350 y solicita que se le aplique como reducción de plazo. Esto originará que el plazo se reduzca de la siguiente manera:

Primero, el importe prepagado “S/ 350” se le descontará a la deuda total a la fecha “S/ 1,255.44” y obtendremos como resultado el nuevo saldo de la deuda “S/ 905,44”. Y se pagará la cuota del mes.

Segundo, al tener el importe actualizado de la deuda total a la fecha calcularemos la cantidad de cuotas a reducir y el monto de la nueva cuota:

- Cantidad de cuotas a reducir: Para esto dividiremos el importe prepagado “S/ 350” entre la cuota total del préstamo “S/ 138.76” y le restamos 1. El resultado es igual a “1.52” por lo que procederemos a redondear al entero inferior dando como resultado “1”, que será la cantidad de cuotas que reduciremos en el préstamo.
- Monto de la nueva cuota: Para calcularlo dividimos el monto actualizado de la deuda total “S/ 905.44” entre el nuevo número de cuotas que le quedan al préstamo “9” y le sumaremos la comisión del mes de Powerpay equivalente a “S/ 27.1”. Con ello obtendremos la nueva cuota equivalente a “S/ 127.7”.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/11	S/ 138.76	VIERNES 29,SEPT 2023
✓	2/11	S/138.76	DOMINGO 29,OCT 2023
	3/11	S/ 127.70	MIÉRCOLES 29,NOV 2023
	4/11	S/ 127.70	VIERNES 29,DIC 2023
	5/11	S/ 127.70	LUNES 29,ENE 2024
	6/11	S/ 127.70	JUEVES 29,FEB 2024
	7/11	S/ 127.70	VIERNES 29,MAR 2024
	8/11	S/ 127.70	LUNES 29,ABR 2024
	9/11	S/ 127.70	MIÉRCOLES 29,MAY 2024
	10/11	S/ 127.70	SÁBADO 29,JUN 2024
	11/11	S/ 127.70	LUNES 29,JUL 2024

Contrato Préstamo

Como ya lo hemos mencionado, recuerde que podrá realizar el pago anticipado o el adelanto de cuotas únicamente si se encuentra al día en el pago de sus cuotas del cronograma.

iii) Cancelación del préstamo: Si USTED se encuentra al día en sus pagos, tiene la flexibilidad de cancelar el préstamo en cualquier momento. Si desea hacerlo, deberá cancelar primero la cuota del mes (capital y comisión), de ser el caso, y para el resto de las cuotas, sólo deberá abonar el capital de cada una. Una vez realizado esto, el préstamo será cancelado. Para cancelar el préstamo tenemos dos alternativas:

- En caso USTED desee cancelar la totalidad del préstamo y ya canceló la cuota del mes, solo se cobrará el capital correspondiente a las cuotas pendientes. Por ejemplo: El día 22/08 se realizó una compra por el importe de S/ 1,020 a 12 cuotas de S/ 107.95. Considerando que el cliente desea cancelar el préstamo el mismo día de la compra, el importe a cancelar será de S/ 935. Este importe incluye los S/ 935 de capital pendientes a la fecha.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 107.95	MARTES 22,AGO 2023
	2/12	S/ 107.95	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 107.95	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 107.95	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 107.95	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 107.95	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 107.95	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 107.95	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 107.95	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 107.95	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 107.95	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 107.95	LUNES 22,JUL 2024

Paga el total de tu cuota:

Contrato Préstamo

S/ 935.00

*El monto total de la deuda se recalcula con cada pago.

- En caso USTED desee cancelar la totalidad del préstamo a partir del día siguiente de la compra, se le cobrará el capital y comisión de la cuota del mes y sólo el capital de las demás cuotas que estén pendientes de pago. Por ejemplo: El día 22/08 se realizó una compra por el importe de S/ 1,020 a 12 cuotas de S/ 107.95. Considerando que el cliente desea cancelar el préstamo al día siguiente, el importe a cancelar será de S/ 957.95. Este importe incluye S/ 935 de capital + S/ 22.95 de comisión de la cuota del mes.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 107.95	MARTES 22,AGO 2023
	2/12	S/ 107.95	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 107.95	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 107.95	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 107.95	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 107.95	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 107.95	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 107.95	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 107.95	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 107.95	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 107.95	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 107.95	LUNES 22,JUL 2024

Paga el total de tu cuota:

S/ 957.95	

*El monto total de la deuda se recalcula con cada pago.

Adicionalmente USTED tiene la flexibilidad de adelantar cuotas en el momento que mejor le convenga. Para realizar este adelanto, deberá tener en cuenta que debe estar al día en sus pagos y que podrá adelantar 1 o más cuotas. USTED podrá hacerlo considerando el pago total de dicha cuota. Si adelanta una o más cuotas, estas ya

Contrato Préstamo

no se cobrarán en la fecha de vencimiento, ya que figuraba como cancelada. Por ejemplo:

El 22/08/2023 se realizó una compra de S/ 816 a 12 cuotas que generó el siguiente cronograma.

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 86.75	MARTES 22,AGO 2023
	2/12	S/ 86.75	VIERNES 22,SEPT 2023
	3/12	S/ 86.75	DOMINGO 22,OCT 2023
	4/12	S/ 86.75	MIÉRCOLES 22,NOV 2023
	5/12	S/ 86.75	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 86.75	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 86.75	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 86.75	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 86.75	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 86.75	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 86.75	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 86.75	LUNES 22,JUL 2024

El 22/08/2023, el cliente decide adelantar 3 cuotas de su préstamo por el importe de S/ 260.25, con lo cual el nuevo cronograma considera que la próxima cuota a pagar será el 22/12/2023 y quedaría de la siguiente manera:

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 86.75	MARTES 22,AGO 2023
✓	2/12	S/ 86.75	VIERNES 22,SEPT 2023
✓	3/12	S/ 86.75	DOMINGO 22,OCT 2023
✓	4/12	S/ 86.75	MIÉRCOLES 22,NOV 2023

Contrato Préstamo

	Cuota	Monto de la cuota	Fecha de cobro
✓	1/12	S/ 86.75	MARTES 22,AGO 2023
✓	2/12	S/ 86.75	VIERNES 22,SEPT 2023
	5/12	S/ 86.75	VIERNES 22,DIC 2023
	6/12	S/ 86.75	LUNES 22,ENE 2024
	7/12	S/ 86.75	JUEVES 22,FEB 2024
	8/12	S/ 86.75	VIERNES 22,MAR 2024
	9/12	S/ 86.75	LUNES 22,ABR 2024
	10/12	S/ 86.75	MIÉRCOLES 22,MAY 2024
	11/12	S/ 86.75	SÁBADO 22,JUN 2024
	12/12	S/ 86.75	LUNES 22,JUL 2024

Como ya lo hemos mencionado, recuerde que podrá realizar el pago anticipado o el adelanto de cuotas únicamente si se encuentra al día en el pago de sus cuotas del cronograma.

9. REVERSA DE PAGO.

Usted podrá solicitar revertir el último pago de su préstamo, es decir, podrá solicitar la devolución del último importe que haya pagado por su préstamo. La reversa de pago solo podrá solicitarse antes de las 17:00 horas del mismo día en que efectuó el pago cuya reversa solicita. El pago para revertir solo podrá ser el último pago efectuado por usted con relación al crédito en cuestión. De igual manera, solo podrá realizarse la reversa de pago, en la medida que no afecte cuotas ya vencidas, es decir, que no genere un incumplimiento del pago del crédito.

10. ANULACIONES

En caso de que USTED desee anular un préstamo realizado en POWERPAY, deberá solicitarlo directamente al comercio afiliado que le brindó el producto y/o servicio contratado. el mismo día de la compra hasta las 17.00 horas.

11. DEVOLUCIONES

En caso de que Usted necesite realizar la devolución de un producto y/o servicio adquirido, deberá solicitarlo directamente al comercio afiliado que le brindó el producto y/o servicio contratado.

El comercio afiliado tendrá un plazo de 30 días calendarios para solicitar la devolución a POWERPAY, quien se

encargará de validar si procede o no en función a las siguientes variables:

(i) Tiempo de solicitud de devolución (máximo 30 días desde que se realizó la compra).
(ii) Saldo disponible del comercio afiliado para poder ejecutar la devolución.
(iii) Estado del préstamo, se validará que el préstamo se encuentre vigente sin cuotas pendientes.

En caso de que la devolución sea procedente, se realizará el extorno de la(s) cuota(s) a la tarjeta de crédito o a la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de débito desde donde se hicieron los pagos a POWERPAY.

En caso de una devolución parcial, entiéndase como una devolución al comercio de una porción de los productos/servicios vinculados al crédito con POWERPAY, el importe asociado a la devolución será aplicado en las últimas cuotas del crédito que tiene vigente, bajo la lógica de "prepago con reducción de plazo" detallada en el punto 8 inciso ii) del presente contrato. Si el importe solicitado a devolver por el cliente es mayor a la deuda con POWERPAY en dicho momento, se abonará la diferencia en la tarjeta de crédito o en la cuenta asociada a la tarjeta de débito del cliente con la que realizó el pago de la primera cuota, según los plazos establecidos por el Banco emisor de la tarjeta en cuestión. Cabe mencionar que las fechas de pago y comisiones se mantienen conforme al crédito original.

Si la devolución no procede, USTED deberá comunicarse directamente con el comercio afiliado para gestionar la devolución del producto y/o servicio adquirido según las políticas de devolución que tenga cada comercio afiliado.

12. DERECHOS QUE TIENE EL USUARIO EN ESTE CONTRATO

Usted también tiene el derecho de terminar este Contrato, salvo que tuviese obligaciones pendientes de pago con POWERPAY, en cuyo caso la terminación (resolución) formulada por Usted no surtirá efecto. En caso decida hacerlo, Usted podrá emplear los canales que POWERPAY pone a su disposición.

13. DERECHOS QUE TIENE POWERPAY EN ESTE CONTRATO

Sin perjuicio de los demás derechos establecidos en otros Numerales del Contrato o en las leyes aplicables, POWERPAY tiene los siguientes derechos:

a. Derecho de Modificar el Contrato. POWERPAY puede cambiar las condiciones del Contrato; como las comisiones, los gastos o cualquier otro concepto que la normativa vigente permita aplicar. El Numeral (14) describe cómo POWERPAY puede usar este derecho y qué puede hacer Usted en este caso.

b. Derecho de Terminar Anticipadamente el Contrato (Resolución). POWERPAY puede resolver el Contrato (terminar el Contrato antes del vencimiento del Plazo del Préstamo). El Numeral (15), señala cómo POWERPAY

puede usar este derecho y qué consecuencias le causan a Usted.

c. Derecho de Cesión. POWERPAY puede transferir a un tercero, de manera total o parcial, sus derechos y/o sus obligaciones del Contrato. Usted acepta en forma anticipada que POWERPAY haga efectiva la cesión.

14. CONDICIONES PARA QUE POWERPAY PUEDA MODIFICAR EL CONTRATO

POWERPAY puede modificar las comisiones y/o los gastos, en cualquiera de los siguientes casos:

a. Si usted tiene una nueva situación crediticia o de riesgo que, a criterio de POWERPAY, justifica el cobro de comisiones y/o gastos distintos.

b. Si se produce un hecho ajeno a POWERPAY o se emite una disposición legal que afecte los costos, las condiciones o las características del Préstamo.

c. Si se produce un aumento de los costos de los servicios (prestados por terceros o por POWERPAY vinculados a un producto y pagados por Usted.

d. Si se produce un hecho ajeno a Usted y POWERPAY que califique como caso fortuito o fuerza mayor (por ejemplo: un desastre natural, un acto de terrorismo, una declaración de guerra, etc.).

e. Si se produce un hecho o circunstancia que cambia las condiciones de riesgo o de crédito bajo las cuales fue aprobado este Préstamo.

f. Se otorgue una campaña promocional y no se cumpla con las condiciones y/o requisitos.

g. Se produce un hecho ajeno a Usted y POWERPAY, por el cual a criterio de POWERPAY se deben modificar las condiciones inicialmente otorgadas.

Asimismo, POWERPAY puede modificar cualquier otro concepto que la normativa vigente permita aplicar en caso de incumplimiento en el pago y otras condiciones contractuales distintas a las tasas de interés, comisiones y/o gastos en cualquier caso, así como incorporar nuevas comisiones y/o gastos y/o cualquier otro concepto que la normativa vigente permita aplicar en caso de incumplimiento en el pago y/o gastos cuando lo considere conveniente.

En cualquiera de estos casos, POWERPAY le enviará una comunicación, con cuarenta y cinco (45) días de anticipación.Las comunicaciones de las modificaciones se efectuarán conforme a lo previsto en el Numeral (16) para las comunicaciones directas.

Dentro del plazo indicado en el párrafo anterior y de no estar de acuerdo con las modificaciones efectuadas por POWERPAY, Usted podrá terminar (resolver) de manera anticipada (antes que finalice el plazo establecido) el Contrato, comunicando su decisión por escrito a POWERPAY.

Desde la fecha en que Usted nos comunique su decisión de terminar (resolver) el Contrato, contará con un plazo de cuarenta y cinco (45) días para pagar la totalidad del Préstamo. Vencido este plazo, se tendrá por terminado (resuelto) el Contrato y Usted deberá, si no lo ha hecho aún, pagar a POWERPAY de manera inmediata la totalidad del Préstamo, de acuerdo con la liquidación que POWERPAY efectúe.

Si POWERPAY realiza modificaciones a las condiciones del Contrato en su beneficio, se aplicarán de forma inmediata y Usted será informado a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Numeral (16 a).

IMPORTANTE: En cualquier caso, Usted nos autoriza a interpretar que su silencio de más de 15 días calendarios supone la aceptación a la incorporación de nuevas prestaciones o nuevos pagos por productos o servicios no requeridos previamente.

15. CONDICIONES PARA QUE POWERPAY PUEDE TERMINAR DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO (RESOLUCIÓN)

POWERPAY puede terminar de manera anticipada antes de que finalice el plazo (Resolver) en cualquiera de los siguientes casos:

a. Si Usted deja de pagar una o más Cuotas según el Cronograma expuesto en el contrato, sea en forma alternada o consecutiva; o si Usted incumple con la obligación de pagar cualquier otra suma adeudada a POWERPAY en virtud del Contrato o de otros contratos celebrados con nuestra empresa.

b. Si POWERPAY toma conocimiento de hechos, circunstancias y/o informaciones que le hagan presumir que Usted pueda estar realizando o financiando actividades ilegales, que tengan como consecuencia un daño directo o indirecto al medio ambiente y que como consecuencia de estas se genere una responsabilidad legal (penal, civil o administrativa). Así como actividades que vayan en contra de las normas laborales establecidas por la autoridad competente y que como consecuencia de ellas, puedan generarse una responsabilidad legal (penal, administrativa, laboral) de nuestra empresa.

c. Si Usted fallece y siempre que POWERPAY tenga conocimiento formal de ello, mediante comunicación documentada y expresa.

d. En caso que Usted se encuentre sobreendeudado; o se presuma que está vinculado o se encuentre comprendido en investigaciones por delitos relacionados a actividades de lavado de activos, tráfico ilícito de

drogas y/o financiamiento del terrorismo y o se encuentre en los listados que contribuyen a la prevención del LA/FT, o haya presentado a POWERPAY información y/o documentación falsa, incompleta, inexacta, inconsistente con la información proporcionada anteriormente por Usted y que como consecuencia, pueda generar un tipo de responsabilidad legal de nuestra empresa frente a terceros.

e. Si POWERPAY toma conocimiento a través de una noticia, informes, reclamos y/o denuncias, que Usted se encuentra realizando ilegal y deliberadamente la alteración, borrado, supresión, clonación de datos informáticos o cualquier tipo de manipulación de nuestro sistema informático con beneficio suyo o de un tercero, que pueda atribuir responsabilidad penal a nuestra empresa.

f. Si POWERPAY toma conocimiento a través de una noticia, informes, reclamos y/o denuncias, que Usted, mediante programas ajenos a los implementados y ofrecidos por nuestra empresa, suplanta la identidad de personas naturales o jurídicas, a fin de obtener un beneficio económico, que pueda atribuir responsabilidad penal a nuestra empresa.

g. Si Usted utiliza de forma errónea o ilícita, y en beneficio suyo o de un tercero, el servicio brindado por POWERPAY, por los cuales se generen reclamos fraudulentos que atribuyan el cobro de un perjuicio económico no existente.

En cualquiera de los supuestos indicados, POWERPAY le comunicará a Usted su decisión de terminar de manera anticipada el Contrato. Tan pronto POWERPAY le notifique a Usted su decisión, el Contrato terminará (resuelto). En este caso, Usted autoriza a POWERPAY a cargar en la Tarjeta de Crédito o Débito autorizada o aquella que se emita en caso de reposición o renovación de la misma o a través de otro método de pago autorizado, el íntegro de la deuda pendiente de pago. De no ser posible el cargo, Usted deberá pagar a POWERPAY de manera inmediata la totalidad del Préstamo, de acuerdo con la liquidación que POWERPAY efectúe. La terminación del Contrato no afectará a las garantías otorgadas a favor de POWERPAY, las que se mantendrán vigentes hasta que Usted cumpla con pagar a POWERPAY la totalidad del Préstamo.

16. ASPECTOS ADICIONALES QUE DEBEN SER CONSIDERADOS POR USTED

Usted debe considerar algunos aspectos adicionales que son importantes para el desarrollo del Contrato: (a) las formas en las que POWERPAY se comunicará con Usted; (b) la contratación por medios distintos al escrito; y (c) la forma de solucionar las eventuales disputas entre POWERPAY y Usted:

a. Formas de Comunicación. POWERPAY se comunicará con Usted indistintamente a través de:

1. Medios de comunicación directa que pueden ser físicos o electrónicos tales como:
 (i) correos electrónicos;

(ii) llamadas telefónicas;
(iii) mensajería instantánea (SMS, Whatsapp, entre otros)
(iv) página Web de POWERPAY;
(v) mensajes en redes sociales; u,

2. Otros medios de comunicación que le permitan a Usted tomar conocimiento de cualquier información, entre otros:
(i) avisos en cualquiera de las Oficinas de POWERPAY; y/o
(ii) avisos en cualquier diario, periódico o revista de circulación nacional, a elección de POWERPAY.

Las comunicaciones realizadas a través de los medios antes mencionados serán suficientes para Usted.

Para comunicar las modificaciones referidas a
(i) cualquier concepto que la normativa vigente permita aplicar en caso de incumplimiento en el pago, comisiones y gastos, modificaciones en el cronograma de pagos que no sean favorables a Usted;
(ii) término (resolución) del Contrato por causal distinta al incumplimiento; señalados en el párrafo anterior, aquellos de comunicación directa.
(iii) Limitación o exoneración de responsabilidad de POWERPAY; POWERPAY usará entre los medios de comunicación señalados en el párrafo anterior, aquellos de comunicación directa.

Para comunicar modificaciones distintas a las señalados en el párrafo anterior y/o informarle sobre el monto de su deuda, fechas de pago, últimos pagos, cobros efectuados, campañas comerciales y cualquier otra información relacionada con las operaciones que Usted tenga con POWERPAY, así como, modificaciones que sean beneficiosas para Usted, POWERPAY podrá utilizar cualquiera de los medios de comunicación mencionados en este literal (a).

Para comunicar que POWERPAY restablecerá la cuota o cuotas afectas por el contracargo, POWERPAY le remitirá una comunicación a la dirección de correo electrónico registrada en su cuenta informando sobre la cuota o cuotas indebidamente contra cargadas y que se procederá con restablecer dicha cuota o cuotas afectas por el contracargo como pendiente de pago nuevamente. Adicionalmente, de considerarlo necesario, en un plazo máximo de 5 días hábiles, POWERPAY podrá comunicarse con usted mediante mensajería instantánea (SMS, Whatsapp, entre otros) o llamada telefónica a cualquiera de los medios de comunicación brindados por usted para reiterarle que la cuota o cuotas fueron indebidamente contracargadas y que se procederá con restablecer dicha cuota o cuotas. En caso de no tener respuesta de parte de usted o ante la negativa de pagar la cuota o cuotas que fueron indebidamente contra cargadas, POWERPAY procederá a restablecer las referidas cuota o cuotas afectas por el contracargo como pendiente de pago nuevamente.

Contrato Préstamo

En caso de existir diferencia sobre la información de sus operaciones, prevalecerá aquella que se encuentre registrada en POWERPAY.

IMPORTANTE: Usted es responsable de solicitar la actualización de sus datos, en caso alguno de estos sea modificado, así como, del adecuado uso de la información que POWERPAY le envíe a través de cualquiera de las formas indicadas en este literal **(a)**.

Si usted no se encuentra conforme recuerde que podrá realizar un reclamo, mediante nuestro libro de reclamaciones virtual o comunicándose al (01) 730-4556. En caso, luego de la respuesta, no se encuentra conforme podrá utilizar cualquiera de las vías de defensa al consumidor vigente en el país.

b. Firma Electrónica: Su firma puede ser manuscrita o electrónica. La firma manuscrita, es la firma que Usted escribe, o su huella digital en caso corresponda. La firma electrónica, es la que Usted brinda a través de un medio electrónico, como por ejemplo: el ingreso de claves o contraseñas, grabación de voz, uso de medios biométricos, firma o certificado digital, entre otros. Usted podrá utilizar su firma manuscrita o electrónica para identificarse (factores de autenticación) y aceptar este contrato.

IMPORTANTE: Su firma electrónica podrá ser brindada de forma presencial o no presencial, a través de los canales que POWERPAY ponga a su disposición, como, por ejemplo: Página Web, entre otros.

Si Usted usa su firma electrónica, ya sea en forma presencial o no presencial, POWERPAY le enviará por correo electrónico, la documentación contractual correspondiente.

c. Formas de Solucionar Eventuales Disputas o Conflictos. En caso que surja alguna duda, disputa o controversia entre Usted y POWERPAY sobre la validez del Contrato, la interpretación o la ejecución del Contrato, o cualquier aspecto vinculado al Contrato, Usted y POWERPAY se someterán a la competencia de los Jueces y Salas Comerciales de Lima.

ANEXO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PLATAFORMA POWERPAY

Los presentes términos y condiciones (en adelante, las “Condiciones”) regulan el uso de los servicios ofrecidos por Sociedad Peruana de Financiamientos S.A.C. (en adelante "POWERPAY"), a través de la zona privada de su página web, denominada la PLATAFORMA (en adelante, “la PLATAFORMA”), para sus Clientes (en adelante, “Cliente”).

Contrato Préstamo

El acceso y uso a la PLATAFORMA, le atribuye inmediatamente la condición de usuario de la misma y, por tanto, implica la aceptación sin reservas de todas las disposiciones contenidas en las presentes Condiciones, así como en cualquier otro aviso legal o condiciones que las sustituyan, complementen y/o modifiquen que puedan encontrarse en la PLATAFORMA.

POWERPAY podrá modificar las condiciones, completa o parcialmente, siendo efectivas estas modificaciones desde su publicación en la PLATAFORMA.

POWERPAY podrá modificar o eliminar la disponibilidad de la PLATAFORMA, así como sus condiciones de funcionamiento, comunicando este hecho en la forma establecida en su Contrato de Préstamo.

AFILIACIÓN Y USO

Previo al uso de la PLATAFORMA, el Usuario deberá afiliarse a la misma, para lo cual deberá identificarse con su correo electrónico.

Además, el Usuario deberá aceptar el presente documento para acceder a los servicios y las funcionalidades que POWERPAY pone a su disposición. La constancia de afiliación le será enviada al correo electrónico que el Usuario indique.

Sin perjuicio de otras que puedan incluirse en el futuro a criterio de POWERPAY, el servicio prestado a través de la la PLATAFORMA, le permitirá al Usuario el acceso y uso de distintas funcionalidades tales como: información sobre préstamos y pagos ya efectuados y aquellos que se encuentran pendientes conforme al cronograma de pagos, realizar pagos anticipados y adelanto de cuota, entre otros.

POWERPAY queda autorizado a ampliar, restringir, cancelar o suprimir, total o parcialmente, en forma transitoria o permanente, cualquiera de las funcionalidades especificadas, mediante aviso que podrá ser realizado en la misma web de POWERPAY o por cualquiera de las formas de comunicaciones previstas en el literal (a) del artículo 16 del Contrato.

El Cliente podrá desafiliarse en cualquier momento, siempre que no tenga compras pendientes de pago.

SOBRE LAS CLAVES

Con la afiliación a la PLATAFORMA, el Usuario generará una Clave, sin intervención de POWERPAY y se obliga a mantener total reserva sobre la misma. Dado que la clave de la PLATAFORMA, es privada, sólo podrá ser modificada por el Usuario.

Contrato Préstamo

Toda operación que realice a través de la PLATAFORMA, o cualquier otro factor de autenticación que POWERPAY le solicite, se entiende efectuada por el Usuario.

Es por ello, que el Usuario deberá mantener la debida reserva y cuidar de forma adecuada la clave de la PLATAFORMA, datos confidenciales, códigos y en general cualquier información y/o documentación que le permitan acceder y/o autorizar o realizar operaciones a través de la PLATAFORMA, asumiendo la total y plena responsabilidad que se genere como consecuencia de: compartir, exponer a terceros, usar de forma indebida, difundir, extraviar, perder sus claves, códigos, información de acceso o dispositivos de seguridad.

En caso el Usuario sufriera el extravío, robo, hurto, sustracción o uso no autorizado de su(s) códigos secretos y/o claves o información de esta o dispositivos electrónicos desde donde pueda ingresar a la PLATAFORMA, deberá cambiarlas de forma inmediata.

USOS PROHIBIDOS

El acceso y uso a la PLATAFORMA está dirigido únicamente a clientes de POWERPAY, se comprometen a hacer un uso responsable, adecuado y lícito del software propiedad de POWERPAY.

POWERPAY es titular o legítimo licenciatario de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la PLATAFORMA, incluyendo las marcas, disposición de los contenidos, los programas de ordenador y derechos sui generis sobre las bases de datos subyacentes (incluidos código, fuentes y objeto), diseño gráfico e interfaz de Cliente (look & feel), así como de los distintos elementos que integran la la PLATAFORMA (textos, gráficos, fotografías, videos, grabaciones, etc.) (en adelante, el “CONTENIDO”); por lo que está expresamente prohibida y restringida la manipulación, total o parcial, por parte del Usuario o terceros, de los contenidos destinados a cualquier otro fin. Asimismo, su uso queda limitado a lo anteriormente expuesto y su empleo para cualquier otro fin queda expresamente prohibido y será considerado como acto de piratería de software que infringen las leyes de propiedad intelectual e industrial, de tal forma que POWERPAY se reserva la posibilidad de ejercer frente al Cliente las acciones legales que correspondan y podrá exigir responsabilidad por el incumplimiento de esta condición, según la normativa vigente. Asimismo, queda expresamente prohibida la manipulación, total o parcial, por parte del Usuario o de terceros, del Software.

El Usuario asumirá completamente la responsabilidad que pudiera emanar de la realización de estos usos prohibidos y mantendrá indemne a POWERPAY en cualquier procedimiento o proceso que derive de estos malos usos.

POWERPAY se reserva el derecho de condicionar, suspender o cancelar, temporal o definitivamente su acceso a la PLATAFORMA, en cualquier momento, e iniciar las acciones legales que correspondan; si Usted infringe cualquiera de las estipulaciones de los Términos y Condiciones o cualquier otro Contrato firmado por Usted sobre el(los) producto(s) solicitado(s) a POWERPAY, y/o comete cualquier otro acto contrario a las leyes aplicables vigentes, nacionales o internacionales, o bien si no pudiera verificarse su identidad, o en caso que cualquier información proporcionada por el

mismo fuese falsa o inexacta.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

POWERPAY no se hace responsable por los daños que Usted pueda sufrir como consecuencia del uso de la PLATAFORMA.

POWERPAY no se hace responsable ni respalda la información que aparezca en la PLATAFORMA y que no sea de su directa autoría.

POWERPAY no se hace responsable por las actividades de phishing, vishing, smishing, skimming, pharming, keylogger, ingeniería social entre otras modalidades de fraude que Usted pueda realizar en detrimento de la cuenta propia y/o de la cuenta de un tercero. El resultado de las actividades ya mencionadas, entre otras modalidades de fraude electrónico, no genera responsabilidad alguna para POWERPAY.

Usted asume la responsabilidad total frente a POWERPAY y/o frente a terceros por el uso indebido de los servicios regulados en estos Términos y Condiciones para operar con la PLATAFORMA. En tal sentido, exonera a POWERPAY de cualquier responsabilidad.

El Préstamo se usa para comprar el bien o servicio que Usted elija; en ese sentido, es responsabilidad de Usted informarse con antelación a la compra o contratación respecto de la calidad, características y cualquier otra información relevante sobre los productos y/o servicios a adquirir en el comercio. Así también, cabe resaltar que POWERPAY no es fabricante, proveedor o distribuidor de los productos o servicios que usted adquiere en los comercios afiliados a POWERPAY. De modo tal que POWERPAY solo sirve de puente para que Usted pueda acceder a través de un crédito a los productos o servicios ofrecidos por los comercios afiliados; por lo que, POWERPAY no es responsable de cualquier falla o defecto en los productos o servicios que Usted hubiese adquirido del comercio.

Es importante que usted tenga en cuenta que cualquier inquietud sobre su compra o reclamo relacionado a la calidad del producto o servicio, ejercicio de garantías, problema con su mercancía o solicitud de cancelación deberá tramitarla y comunicar directamente con el comercio donde hizo la compra o contratación. El comercio afiliado será el único responsable y encargado de las reclamaciones por la efectividad de la garantía, productos defectuosos, cancelaciones y cualquier otra reclamación relacionada con el producto o servicio adquirido en dicho comercio.

LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN

En caso surgiera alguna controversia o proceso judicial entre POWERPAY y el Usuario, éstos se someterán exclusivamente a los Juzgados y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima, Perú, renunciando a la posibilidad de someterse a otro fuero jurisdiccional.